



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

ACTA NÚMERO VEINTICUATRO EXTRAORDINARIA.- En la ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:30 horas del día (9) nueve del mes de Noviembre del año Dos Mil Quince, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria de la C. Presidenta Municipal LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA y LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Síndico procurador y los CC. Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 9° del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se regirá bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:-----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-----

----- II.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO NÚMERO 427 QUE DEROGAN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION V DEL ARTÍCULO 4° BIS B Y EL SEXTO PARRAFO DEL ARTICULO 13 Y SE ADICIONA UN ARTICULO 13 BIS A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.---

----- III.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- EL C. LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes el C. Síndico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ y los Ciudadanos Regidores MARICELA ANGULO CARDENAS, CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, DANIEL MEJIA MONTOYA, CESAR RENE MONTOYA ARIAS, NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, JESUS PEREZ CASTRO, CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS y FLORENCIO VILLA GALLARDO, el Ciudadano Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, justifica su inasistencia.-----

----- LA C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal hace la declaración de Quórum legal y formalmente instalada la sesión, siendo las 09:33 horas del día de la fecha.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del SEGUNDO Punto del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO NÚMERO 427 QUE DEROGAN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION V DEL ARTÍCULO 4° BIS B

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
 Juan N. Galindo S.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



De la Mano Contigo

SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



Y EL SEXTO PARRAFO DEL ARTICULO 13 Y SE ADICIONA UN ARTICULO 13 BIS A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.---

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del expediente que envía el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa, Diputado FRANCISCO SOLANO URIAS, relativo al Decreto Número 427, por el que se derogan el Primer Párrafo de la Fracción V del Artículo 4° Bis B y el Sexto Párrafo del Artículo 13, y se adiciona un artículo 13 Bis, a la Constitución Política del Estado, en materia de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas, el cual fue aprobado por la LXI Legislatura y se requiere que este H. Ayuntamiento emita su voto respecto a las reformas mencionadas, lo que está a su consideración.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; les informo que en el Congreso del Estado donde se llevó a cabo esta sesión donde aprobaron estas leyes indígenas, hicieron acto de presencia un buen número de indígenas donde estuvieron agradeciendo a todos los diputados por estas reformas que se aprobaron a favor precisamente de ellos, para que tengan conocimiento de lo que pasó en esta sesión del congreso del estado; a lo que comenta el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, estaba leyendo y viendo como Sinaloa tiene mucha cultura indígena, a lo que comenta el SECRETARIO, si, estuvieron presentes varias etnias y fue muy bonito.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes, por lo que se toma el siguiente:-----

ACUERDO:

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el Decreto Número 427, por el que se derogan el Primer Párrafo de la Fracción V del Artículo 4° Bis B y el Sexto Párrafo del Artículo 13, y se adiciona un Artículo 13 Bis, a la Constitución Política del Estado, en materia de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas, el cual fue aprobado por la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del TERCER Punto del Orden del Día que es CLAUSURA DE LA SESIÓN y en el uso de la voz la C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, manifiesta; Habiendo agotado el único punto de esta sesión extraordinaria número 24 y agradeciéndoles la disponibilidad porque son de impacto estatal, la damos por clausurada siendo las 9:37 horas, que sea para bien de todos los sinaloenses; levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.-----

LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



[Signature]
C. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ
SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

[Signature]
C. MARICELA ANGULO CARDENAS

[Signature]
C. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA

Elena N. Galindo S.
C. ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ

[Signature]
C. JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA

[Signature]
C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA

[Signature]
C. DANIEL MEJIA MONTOYA

[Signature]
C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

[Signature]
C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ

[Signature]
C. JESUS PEREZ CASTRO

C. CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ

[Signature]
C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS

[Signature]
C. FLORENCIO VILLA GALLARDO

[Signature]

[Signature]